

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 213: En la Provincia de San Luis a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente por licencia, el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Vista la planificación del proceso de implementación de la despapelización de los Organismos Judiciales comprendidos en el Acuerdo N° 202/15 presentado por la Secretaría de informática Judicial a éste Alto Cuerpo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto VI) del referido Acuerdo.-

Por ello;

ACORDARON: I) APROBAR la planificación del proceso de implementación de la despapelización de los Organismos Judiciales comprendidos en el acuerdo N° 202/15 presentado por la Secretaría de informática Judicial a éste Alto Cuerpo, el que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

ANEXO

Planificación Organismos Sin papel

San Luis y Villa Mercedes -

Juzgados Laborales y Contravencionales.

Esta planificación se inicia con dos puntos fundamentales que vamos a cubrir:

Relevamiento del modelo de organización más eficiente:

Se realizará un relevamiento con los organismos, que a la fecha están despapelizados para poder armar un esquema de gestión eficiente, de acuerdo a las funcionalidades que ofrece el sistema, con el fin de ayudar en el proceso de trabajo con el expediente judicial sin la ayuda papel.

Fechas: El **13 de mayo** se efectuará el relevamiento con los funcionarios que ya tienen concretada la gestión del expediente digital los cuales brindarán mucho conocimiento y experiencia en este proceso.

A partir del **18 de mayo**, el Área Soporte elaborará un esquema de trabajo basado en el expediente netamente digital, teniendo en cuenta procesos y buenas prácticas de trabajo relevadas.

Capacitación:

Usuarios internos:

Finalizado y aprobado el relevamiento, se comenzará con una capacitación desde el **15 al 26 de Junio** del corriente, por video conferencia para los seis juzgados afectados. Se evacuarán dudas y reforzaran funcionalidades.

Desde el **29 de junio al 9 de julio**, se realizará una capacitación presencial y específica, in-situ, para volcar a los usuarios de los organismos afectados el esquema de trabajo que acompañará el proceso de la despapelización.

Usuarios Externos:

A partir del **15 de mayo** del corriente, la Secretaría Informática realizará capacitaciones a los profesionales Abogados y demás auxiliares de la Justicia con una frecuencia de dos veces por semana, una en cada Circunscripción, hasta que

los resultados y la concurrencia de los convocados hagan aconsejable la continuación.

Estas capacitaciones se llevarán adelante con la participación de una profesional de la Tercera Circunscripción, la Dra. Viviana Petracini Cerdeiro, que tiene probado desempeño con el uso de la herramienta y es consultada permanentemente por sus pares, por su reconocida solvencia en el uso del sistema IOL.

Personal Afectado

Capacitación IURIX	Zanglá María Soledad	Implementación	Zanglá María Soledad
	Torres María Roxana		Torres María Roxana
	Ferrari Flavia		Ferrari Flavia
	Daneri Juan José		Daneri Juan José
	Castillo Ángela		Castillo Ángela
	Vitale Ivana		Lotufo Marcelo
	Brito Sabrina		Altaba Marcelo
Capacitación IOL	Boiero Ana María		Daneri Juan José
	Pretracini, Viviana		Vitale Ivana
	Lotufo Marcelo		Brito Sabrina
			Torres Hugo
			Farioli Federico

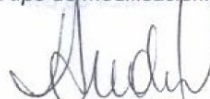
Concarán

Capacitación:

Al igual que en los organismos anteriores, la capacitación previa a la implementación, se realizará de desde el **10 al 21 de Agosto** del corriente, por video conferencia para los juzgados afectados de Concarán. Se evacuarán dudas y reforzaran funcionalidades.

Desde el **24 de Mayo al 4 de Septiembre**, se realizará una capacitación presencial y específica in-situ, para volcar a los usuarios de los organismos afectados por funcionalidad, el esquema de trabajo que acompañará el proceso de la despapelización.

La planificación precedente está sujeta a la aprobación de VVEE y será puesta nuevamente a consideración en caso de que requiera algún tipo de modificación.


Dra. Ana María Boiero
 Secretaria de Informática Judicial